

ACTA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN FERIA APITHUR2025

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: APITHUR2025 bis

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Organización, realización, gestión y coordinación de la Feria Internacional de Apicultura y Turismo en el Año 2025

PROCEDIMIENTO: Procedimiento Negociado sin Publicidad

ADJUDICADOR: ADIC-HURDES

Fecha y hora de celebración

28 de octubre de 2025 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Reunión presencial en la sede de ADIC-HURDES y con participación online a través de la aplicación Meet

Asistentes

PRESIDENTE: D. José Luis Azabal Hernández, Presidente de ADIC-HURDES. Participación online

SECRETARIO: D. José Antonio De León Casado, Responsable Administrativo y Financiero de ADIC-HURDES. Participación online

ASISTENTES TÉCNICOS:

D. Ángel Emilio Gómez Domínguez, Técnico Administrativo. Participación presencial en la sede de ADIC-HURDES.

D. Manuel Marcos González, Gerente de ADIC-HURDES. Participación online

POR PARTE DE LA EMPRESA: Dña. María Ortega Calle, representante de la empresa FORMANORTEX, S.L. Participación presencial en la sede de ADIC-HURDES.

En Caminomorisco, cuando son las 13:00 horas, se abre la sesión de la Mesa de Negociación APITHUR2025 por el Sr. Presidente, asistido por el Señor Secretario, con los asistentes arriba señalados, para la negociación de las condiciones del contrato para la organización, realización, gestión y coordinación de la Feria Internacional de Apicultura y Turismo en el Año 2025. Dña. María Ortega Calle acude presencialmente a las oficinas de ADIC-HURDES para la reunión.

Se informa que con fecha 21 y 22 de octubre pasados se remitió invitación a presentar ofertas previas para participar en el procedimiento de contratación a las siguientes empresas:

- Turismo de Naturaleza en Extremadura, S.L.U.
- José Luis Garzón Gómez.
- Formanortex, S.L.

De ellas, únicamente Formanortex, S.L. remitió oferta, por lo que se fue la única declarada como admitida y, en consecuencia, participa en la negociación. Las otras dos empresas al no presentar propuesta, no han podido ser admitidas, y por lo tanto no han podido tampoco ser invitadas al procedimiento de negociación que va a tener lugar. Dichas empresas tienen la consideración de excluidas del procedimiento.

Punto único del orden del día: Negociación de las condiciones del contrato para la organización, realización, gestión y coordinación de la Feria Internacional de Apicultura y Turismo en el Año 2025.

- Pliego de Prescripciones Técnicas. Características de los servicios a prestar. Carpa nº 4 estilo “Jaima” para talleres. Se negocia sobre el número de sillas y mesas que se deben proporcionar, así como sobre las medidas de las últimas. De acuerdo con las previsiones del número de participantes y teniendo en cuenta el espacio disponible para llevar a cabo las actividades, la Mesa de negociación acuerda que el número de sillas para este espacio será de 20 y el de mesas de 5, que tendrán unas medidas de 2,00 por 0,80 metros.
- Pliego de Prescripciones Técnicas. Características de los servicios a prestar. Se señala que en el pliego de prescripciones técnicas aparece recogida la fecha del día 27 de octubre de 2025 para el inicio del montaje de las infraestructuras de la Feria, lo que se debe a un error cometido al redactar el PPT empleando como base el del procedimiento abierto simplificado, inicialmente previsto para la contratación. Al objeto de aclarar dicho aspecto se acuerda establecer el sábado día 1 de noviembre de 2025 para el aspecto en cuestión.
- Pliego de Prescripciones Técnicas. Características de los servicios a prestar. Calefacción de la carpa y medidas anti condensación. Se negocia sobre el número concreto de setas de calefacción. La experiencia de pasadas ediciones aconseja contar con el máximo número de elementos posibles principalmente por el problema de condensación que se genera, por lo que la decisión de la Mesa es establecer el número de aparatos en 12, y se establece como condición que dichos aparatos deben permanecer funcionando durante las noches del día 6 al 7 de noviembre, la del 7 al 8 de noviembre y la del 8 al 9 de noviembre.
- Pliego de Prescripciones Técnicas. Otras normas del desarrollo del servicio a contratar. Gestión de expositores. Se negocia sobre el espacio reservado para que

los expositores puedan disponer de aparcamiento, pues en las pasadas ediciones esta ha sido una demanda formulada por los mismos. Se acuerda que se disponga en las instalaciones una zona de parking reservado para expositores con capacidad para 30 vehículos.

- Pliego de Prescripciones Técnicas. Otras normas del desarrollo del servicio a contratar. Gestión y organización de actos protocolarios. Se procede a la negociación sobre a qué elementos concretos se destinará la reserva de 800,00 euros para los gastos de protocolo. La Mesa de Negociación acuerda que este apartado consistirá en la provisión de 40 lotes de productos de la zona, de 20,00 euros de valor cada uno, para entrega a los ponentes y otras personas colaboradoras.
- Pliego de Prescripciones Técnicas. Promoción, publicidad y difusión. Campaña de publicidad. Dentro de las mejoras se contemplan las iniciativas de publicidad y difusión, pero la Mesa negocia sobre este aspecto, acordando finalmente que será un requisito firme la promoción del evento en Canal Extremadura TV.
- Pliego de Condiciones Administrativas Particulares. Capítulo I. Cláusula 1. Resumen características del contrato. 20. Plazo de garantía y Capítulo VII. Cláusula 35. Plazo de garantía, cancelación y devolución de la garantía definitiva. La Mesa acuerda, tras negociar sobre la devolución de la garantía, establecer el plazo de devolución en los tres meses iniciales o bien hasta que presente toda la documentación requerida en caso de que faltara algún documento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión cuando son las 13:45 horas del día 28 de octubre de 2025, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el visto bueno del Señor Presidente.

D. José Antonio De León Casado
SECRETARIO

D. José Luis Azabal Hernández
PRESIDENTE